

Nº 15 / Mayo 2016

Calendario del Contribuyente - Junio de 2016

2016 - JUNIO - 2016						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
<u>13</u>	14	<u>15</u>	16	17	18	19
<u>20</u>	21	22	23	24	<u>25</u>	26
27	28	29	<u>30</u>			

Desde el 6 de abril hasta el 30 de junio de 2016

RENTA Y PATRIMONIO

- La presentación exclusiva por Internet de las autoliquidaciones de Renta y de Patrimonio del año 2015, confeccionadas mediante programas informáticos homologados, puede realizarse entre los días 6 de abril y 30 de junio de 2016, ambos inclusive.
- No obstante, si el resultado de la declaración (IRPF o IP) es a ingresar y su pago se domicilia en cuenta, la presentación no podrá realizarse con posterioridad al día 25 de junio de 2016.

Desde el 10 de mayo hasta el 30 de junio de 2016

RENTA Y PATRIMONIO

- La presentación en entidades colaboradoras, Comunidades Autónomas y oficinas de la Agencia Tributaria del borrador y de la autoliquidación anual 2015:
 - Con resultado a ingresar sin domiciliación o a devolver (IRPF), hasta el 30 de junio.
 - Con resultado a ingresar y con domiciliación en cuenta hasta el 25 de junio.

Hasta el 13 de junio

- Intrastat. Declaración del mes de mayo.



[IR AL INICIO](#)

Hasta el 15 de junio. Autoliquidaciones con domiciliación bancaria

EMPRESAS CON PERIODICIDAD MENSUAL

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Presentación de autoliquidaciones con domiciliación bancaria.
 - Mes de mayo. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230 y 430.

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Mes de mayo. Modelos: 303 y 353.

Hasta el 20 de junio

EMPRESAS CON PERIODICIDAD MENSUAL

RENTA Y SOCIEDADES

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Presentación de autoliquidaciones.
 - Mes de mayo. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230.



IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

- Mes de mayo. Autoliquidación. Modelo: 303.
- Mes de mayo. Grupo de entidades, modelo individual. Modelo: 322.
- Mes de mayo. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IVA e IGIC y otras operaciones. Modelo: 340.
- Mes de mayo. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Modelo: 349.
- Mes de mayo. Grupo de entidades, modelo agregado. Modelo: 353.
- Mes de mayo. Operaciones asimiladas a las importaciones. Modelo: 380.

IMPUESTO SOBRE LAS PRIMAS DE SEGUROS

- Mes de mayo. Modelo: 430.

IMPUESTOS ESPECIALES DE FABRICACIÓN

- Mes de marzo. Grandes empresas. (*) Modelos: 553, 554, 555, 556, 557 y 558.
- Mes de marzo. Grandes empresas. Modelos: 561, 562 y 563.
- Mes de mayo. Modelos: 548, 566 y 581.
- Mes de mayo. Modelos: 570 y 580.

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán para todos los impuestos el Modelo 510.

IMPUESTOS ESPECIAL SOBRE LA ELECTRICIDAD

- Mes de mayo. Grandes empresas. Modelo: 560.

IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

- Pago Fraccionado. Modelo: 584.



Hasta el 25 de junio

RENTA Y PATRIMONIO

- Declaración anual 2015 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta.

Modelos: D-100, D-714.

Hasta el 30 de junio

RENTA Y PATRIMONIO

- Declaración anual 2015 con resultado devolver renuncia a la devolución, negativo y a ingresar sin domiciliación.
- Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes para trabajadores desplazados 2015

Modelos: D-100, D-714.

Modelo: 151.

En Barcelona, a 30 de mayo de 2016